ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/N° 6115

POR LA QUE SE AUTORIZA LA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE N° 254/2020, DE LA FIRMA RIEDER & CÍA. S.A.C.I., PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL CER (COMPENSADOR ESTÁTICO DE REACTIVOS) DE LIMPIO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Asunción, 9 de octubre de 2020

VISTO: El pedido formulado por Interno GT/DPM/33/2020 de fecha 31 de julio de 2020 del Departamento de Protecciones y Mediciones de la División de Mantenimiento de Transmisión, con la aprobación de la Gerencia Técnica, para la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 254/2020, de la firma Rieder & Cía. S.A.C.I., para Adquisición de Repuestos para el CER (Compensador Estático de Reactivos) de Limpio; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), con base en los antecedentes, fundamenta:

Que la adquisición está contemplada en el Programa Anual de Contrataciones Públicas de la ANDE, para el Ejercicio 2020, con ID N° 384864;

Que el llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 451/2020 de fecha 1 de octubre de 2020;

Que las argumentaciones están contenidas en el Dictamen UOC/ANDE N° 208/2020 de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de fecha 5 de octubre de 2020, que da por acreditada la justificativa para la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 254/2020, de acuerdo al Art. 33° de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y su concordante Art. 72° del Decreto Reglamentario N° 2992/2019;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la Gestión de Contratación por Vía de la Excepción ANDE N° 254/2020, de la firma Rieder & Cía. S.A.C.I., para Adquisición de Repuestos para el CER (Compensador Estático de Reactivos) de Limpio.

ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 6115

POR LA QUE SE AUTORIZA LA GESTIÓN DE CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN ANDE Nº 254/2020, DE LA FIRMA RIEDER & CÍA. S.A.C.I., PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA EL CER (COMPENSADOR ESTÁTICO DE REACTIVOS) DE LIMPIO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

2. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones, el cual cuenta con Dictamen UOC/ANDE/Nº 273/2020 de la Unidad Operativa de Contratación de la ANDE, de fecha 5 de octubre de 2020 y la conformidad de la Unidad Técnica correspondiente.

3. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

4. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Félix Sosa
Presidente